



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

ACUERDO No. 005
(20 de Octubre de 2017)

Por medio del cual se efectúa una reducción al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2017.

El consejo directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en uso de las facultades consagradas en la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios 111 de 1996 y el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 011 de noviembre 28 de 2016, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL de Ibagué, para la vigencia de 2017.
- c) Que mediante Resolución N° 001947 del 19 de julio de 2017 de la **Alcaldía Municipal de Ibagué**, se ordenó transferir recursos de gratuidad educativa en los grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, a los fondos de servicios educativos de la instituciones y centros educativos oficiales del Municipio de Ibagué, asignando a la Institución Educativa Liceo Nacional la segunda transferencia por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL PESOS (\$82.901.000.00) M/Cte.
- d) Que el rubro e ingresos a reducir es el 1.2.2 Transferencias Municipales, que ha presentado inicialmente el siguiente comportamiento:

ACUERDO N° 011 del 28/11/2016	PRESUPUESTO INICIAL	\$173.100.000.00
MENOS: 1ER. GIRO MPIO. RES. 00000312 del 09/02/2017		\$ 83.842.500.00
SALDO POR RECAUDAR		\$ 89.257.500.00



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

ACUERDO No. 005
(20 de Octubre de 2017)

Por medio del cual se efectúa una reducción al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2017.

- e) Que la institución recibió EN LA SEGUNDA transferencia por Gratuidad Municipio la suma de **OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS UN MIL PESOS (\$82.901.000.00) M/CTE.**, el día 10 de agosto de 2017 en la cuenta Corriente de los Fondo de Servicios Educativos Recursos Gratuidad Municipio No. 110-551-13039-6 del Banco Popular.
- f) Que teniendo en cuenta el segundo giro la institución educativa reporta un menor ingreso por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$6.356.500.00) M/Cte., así:

SALDO POR RECAUDAR	\$89.257.500.00
Menos 2do. GIRO MCPIO. RES. 001947 del 19/07/2017	\$82.901.000.00
TOTAL SALDO TRANSFERENCIA PARA REDUCIR	(\$6.356.500.00)

En mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponible para reducir el presupuesto de ingresos de la vigencia de 2017, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1.2.2. Transferencias Municipales	\$6.356.500.00
TOTAL REDUCCION PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$6.356.500.00

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos disponibles según el artículo anterior, reducir el presupuesto de Gastos de la vigencia de 2017, así:



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

ACUERDO No. 005
(20 de Octubre de 2017)

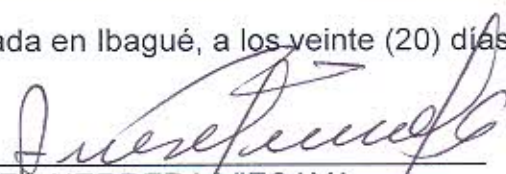
Por medio del cual se efectúa una reducción al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2017.

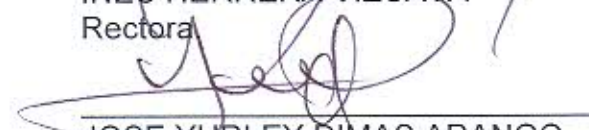
DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.1.3 Honorarios Fuente 3. Transferencias Municipales	\$990.000.00
2.2.2.3 Materiales Y Suministros Fuente 3. Transferencias Municipales	\$1.640.780.00
2.2.3.3 Mantenimiento Fuente 3. Transferencias Municipales	\$1.023.693.00
2.2.5.3 Impresos y Publicaciones Fuente 3. Transferencias Municipales.	\$1.810.272.00
2.2.7.3 Seguros Fuente 3. Transferencias Municipales	\$891.755.00
TOTAL REDUCCION PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNACIONAMIENTO	\$6.356.500.00

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

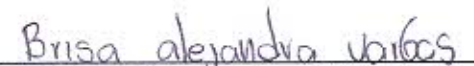
ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dada en Ibagué, a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2017.


INES HERRERA VIZCAYA
Rectora

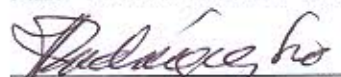

JOSE YURLEY DIMAS ARANGO
REP PADRES DE FLIA BTO

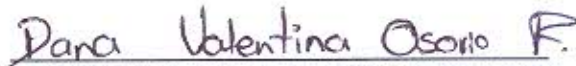

ANA BEIBA ARIAS
REP DOCENTES PRIMARIA


BRISSA ALEJANDRA VARGAS G.
REP ALUMNAS

Proyectó: Mónica J. Centeno S – Contadora Externa
Revisó: Ma Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Externa


EDNA CONSTANZA CASTILLO GARCIA
REP PADRES DE FLIA PRIA


HILDA JANETH RODRIGUEZ SILVA
REP DOCENTES BACHILLERATO


DANA VALENTINA OSORIO RINCON
REP EXALUMNAS